PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ejecución de proyectos con recursos de Presupuesto Participativo – Comuna 21

PROPONENTE

FUNDACIÓN LATINA DE FORMACIÓN HUMANA DESEPAZ

NIT 805009848-1

DIRIGIDA A

RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

Santiago de Cali · Octubre de 2026

Santiago de Cali, 01 de Octubre 2026
SANDRA LILIANA VASQUEZ NARANJO
Gerente
Red de Salud del Oriente E.S.E.
Ciudad

ASUNTO: Presentación de propuesta técnica y económica para la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo de la Comuna 21 – BP-26005646 y BP-26005641.

Respetada doctora:

La FUNDACIÓN LATINA DE FORMACIÓN HUMANA DESEPAZ, identificada con NIT 805009848-1, presenta a la Red de Salud del Oriente E.S.E. la presente propuesta para desarrollar las actividades de los proyectos de Presupuesto Participativo de la Comuna 21, de acuerdo con las especificaciones técnicas, el plan operativo y los requerimientos de talento humano suministrados por la entidad.

La propuesta se ha estructurado priorizando la trazabilidad contractual: cada actividad se relaciona de manera expresa con el servicio, bien o producto que debe ejecutarse y con los verificadores que permitirán acreditar su cumplimiento ante la supervisión. En consecuencia, los valores unitarios y subtotales contenidos en los anexos de costos no se trasladan a este documento.

El valor integral propuesto por la Fundación para la ejecución de las actividades objeto de esta propuesta es de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($266.011.766).

Cordialmente,

JORGE HERNÁN HURTADO
Representante Legal
Fundación Latina de Formación Humana Desepaz
Cel. 318 782 4682 · Correo: jhzumgocolonia@hotmail.com

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Proponente	Fundación Latina de Formación Humana Desepaz – NIT 805009848-1
Entidad destinataria	Red de Salud del Oriente E.S.E.
Territorio	Comuna 21, Santiago de Cali
Proyecto 1	BP-26005646 – Fortalecimiento de hábitos de vida saludable en la población de la Comuna 21 de Santiago de Cali
Proyecto 2	BP-26005641 – Fortalecimiento de las redes protectoras de salud mental en la Comuna 21 de Santiago de Cali
Modalidad de intervención	Acciones comunitarias, educativas, de promoción y prevención, articulación territorial y apoyo logístico
Valor integral propuesto	$266.011.766 M/CTE

2. OBJETO PROPUESTO

Ejecutar las acciones técnicas, pedagógicas, comunitarias, operativas y logísticas requeridas para el desarrollo de los proyectos BP-26005646 y BP-26005641 de la Comuna 21 de Santiago de Cali, garantizando el cumplimiento de las metas físicas, productos, servicios, evidencias y verificadores definidos en los anexos técnicos y en el plan operativo.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Implementar de manera integral y participativa las acciones de promoción de hábitos de vida saludable y fortalecimiento de redes protectoras de salud mental en la Comuna 21, con enfoque territorial, comunitario, diferencial y de participación social.

3.2 Objetivos específicos

- Desarrollar acciones de información, educación y comunicación que fortalezcan prácticas de alimentación saludable, actividad física, autocuidado y cultura del cuidado.
- Fortalecer capacidades comunitarias para la promoción de la salud mental, la prevención de violencias, del consumo de sustancias psicoactivas y de otros riesgos psicosociales.
- Fortalecer la articulación entre líderes, comunidad, oferta institucional, Red de Salud del Oriente E.S.E. y Secretaría de Salud en torno a rutas de atención y redes protectoras.
- Garantizar la entrega y trazabilidad de bienes, servicios, materiales pedagógicos, apoyos logísticos, informes, actas, bases de datos y demás soportes definidos como verificadores contractuales.
- Consolidar información técnica de avance y cierre que permita a la supervisión verificar el cumplimiento de metas, cobertura, calidad y resultados.

4. ENFOQUE METODOLÓGICO Y OPERATIVO

La ejecución se desarrollará mediante una metodología participativa y territorial, articulando la planeación previa, convocatoria, concertación con actores comunitarios, desarrollo de acciones educativas y comunitarias, seguimiento documental y cierre. Cada actividad deberá mantener correspondencia entre la meta programada, el producto contratado y sus respectivos verificadores.

- Alistamiento y concertación: socialización, plan de trabajo, cronograma, fichas metodológicas, validación de diseños y conformación del talento humano.

- Convocatoria e inscripción: estrategias territoriales de difusión, concertación con líderes, registro y caracterización de participantes.
- Ejecución: desarrollo de talleres, sesiones, campañas, encuentros, mesas, acciones de escucha y orientación, entrega de materiales y servicios logísticos.
- Seguimiento: control de metas, listados, actas, registros fotográficos, bases de datos, evidencias de entrega, evaluaciones y soportes de remisión cuando aplique.
- Cierre: consolidación de resultados, informes finales, certificaciones, lecciones aprendidas y organización de la carpeta contractual.

5. MATRIZ DE TRAZABILIDAD: ACTIVIDAD – PRODUCTO – VERIFICADOR

La siguiente matriz consolida las actividades de los anexos técnicos y del plan operativo. Para cada una se identifica la meta o cantidad, la naturaleza del producto a entregar y los verificadores documentales o materiales que acreditan su cumplimiento. Cuando el plan operativo indica que un producto "no aplica" en un momento de pago, se mantiene esa condición.

5.1 COMPONENTE 1 – HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Proyecto BP-26005646 – Fortalecimiento de hábitos de vida saludable en la población de la Comuna 21 de Santiago de Cali.

Actividad 1. Acciones de información, educación y comunicación para la promoción de hábitos de vida saludables

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Entrega de refrigerios saludables elaborados con productos locales y criterios higiénico-sanitarios. **Meta / cantidad:** 1.200 refrigerios. En desarrollo de entorno comunitario.	**Tipo:** Servicio de suministro Suministro de refrigerios saludables como apoyo nutricional para las estrategias de promoción de hábitos de vida saludable, Los refrigerios deberán ser preparados bajo condiciones higiénico-sanitarias; contener proteína, carbohidrato y bebida de fruta; privilegiar alimentos locales; el menú será previamente concertado y aprobado por la Red de salud del oriente; deberán entregarse durante las jornadas educativas garantizando calidad, inocuidad y oportunidad.	**Alistamiento / Pago 1:** Actas de socialización del contrato y concertación del plan de trabajo; acta de concertación del proceso de convocatoria del talento humano; plan de trabajo y cronograma; fichas metodológicas de talleres de nutrición, actividad física y hogares FAMI; diseño aprobado y acta de validación del material pedagógico, entrega de hojas de vida con soportes. **Pago 2:** Entrega de 600 refrigerios. Informe con registros de asistencia, registro fotográfico georreferenciado y consolidado de entregas. **Pago 3:** Entrega de los 600 refrigerios restantes, para completar 1.200. Informe con registros de asistencia, registro fotográfico georreferenciado y consolidado final de entregas.
Talleres demostrativos de educación nutricional con preparación y degustación de refrigerios saludables. **Meta / cantidad:** 8 talleres en total (2 por campaña), dirigidos a 30 personas cada uno, que incluyan la preparación y degustación de refrigerios saludables. Se deberán suministrar los insumos necesarios para los participantes. Todo en entorno comunitario	**Tipo:** Servicio de formación Ocho talleres demostrativos de educación nutricional ejecutados con metodologías participativas.	**Pago 2:** Informe técnico preliminar en Word y PDF sobre talleres; carpeta de materiales educativos; planeación; relación de insumos utilizados; listados de asistencia de participantes; registro fotográfico con marca de agua que identifique fecha, hora, lugar y taller. a. Cantidad: 8 talleres. Se realizarán dos (2) talleres en cada una de las 4 campañas b. El taller incluye la preparación y entrega de una receta saludable a cada persona participante del taller. c. Población participante: 30 personas por cada taller – 240 personas impactadas en total, al finalizar el proceso. d. Duración de cada taller: cada taller demostrativo será presencial y tendrá una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, con desarrollo en espacios comunitarios adecuados para la preparación y manejo de alimentos, garantizando condiciones óptimas para la participación de la comunidad. e. Contenido de los talleres demostrativos: o Ingredientes y su valor nutricional. o Alternativas nutricionales adaptadas al contexto socioeconómico. o Preparación de un refrigerio saludable con el objetivo de enseñar la construcción de un plato balanceado utilizando

ACTIVIDAD/META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
		alimentos propios del territorio, estará compuesto por carne molida con vegetales + patacón asado + jugo de mango. Entregable: Informe técnico consolidado a. Se entregará en formato Word y PDF b. El informe consolidará el desarrollo de los ocho (08) talleres demostrativos realizados en el marco de las campañas, y según el Anexo de Características y especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de las actividades, incluir listados de asistencia de los ocho (8) talleres y registro fotografico. Carpeta que consolide Registros de asistencia y evidencia fotográfica a. Registro de asistencia de las 240 personas b. Se garantizará que el registro fotográfico evidencie con marca de agua: Fecha, hora, lugar y número del taller o encuentro al que pertenezca el registro. c. Los registros tanto de asistencia como fotográfico se organizarán en subcarpetas por cada taller realizado. **Pago 3:** Informe técnico final en Word y PDF sobre los 8 talleres; carpeta de materiales, planeación e insumos; listados de asistencia de 240 participantes; registros fotográficos identificados por taller.
Sesiones comunitarias de actividad física como estrategia de promoción de la salud. **Meta / cantidad:** 8 sesiones (2 por campaña), grupos aproximados de 30 personas; cobertura esperada: 240 participantes. En entorno comunitario.	**Tipo:** Servicio de promoción de la salud Ocho sesiones comunitarias de actividad física orientadas al fortalecimiento de hábitos de vida saludable.	**Pago 2:** Informe técnico preliminar sobre 4 sesiones; evidencia de convocatoria; ficha técnica con objetivos, estrategias y resultados; base de datos de participantes, listados de asistencia y registro fotográfico con fecha, hora, lugar y número de sesión. Sesiones demostrativas sobre actividad física a. Duración: Cada sesión tendrá una duración de noventa (90) minutos b. Contenido: Cada sesión demostrativa, se realizará con aero rumba, bailes tradicionales, incluyendo asesorías y motivación para la práctica regular. c. Población: Las sesiones demostrativas están orientadas a 240 personas de la Comuna 21, de todos los cursos de vida (30 personas por cada sesión. Informe técnico en formato Word y PDF que consolide el desarrollo de las ocho (8) sesiones **Pago 3:** Informe técnico final sobre las 8 sesiones, con los mismos soportes consolidados y carpeta validada de participantes y evidencias.
Procesos formativos comunitarios con estrategia lúdico-pedagógica en entornos educativos y comunitarios. **Meta / cantidad:** 16 procesos formativos. En entorno educativo y comunitario.	**Tipo:** Servicio educativo Dieciséis procesos en entornos educativos y entornos comunitarios para fortalecer conocimientos y prácticas de hábitos y estilos de vida saludable. Desarrollo de dieciséis talleres de educación en salud comunitaria sobre cultura del cuidado de la salud y la vida, distribuidos en cuatro campañas; metodologías participativas; utilización de herramientas lúdicas; contenidos previamente aprobados por la Secretaría Distrital de Salud. Entregables: Documento que contenga el informe con los Dieciséis procesos formativos ejecutados, material pedagógico, guía metodológica y evaluación del aprendizaje. Medios de verificación: Listados de asistencia, evaluaciones, registro fotográfico, informe consolidado y base de datos de participantes.	**Pago 2:** Informe de 8 procesos ejecutados, material pedagógico, guía metodológica y evaluación del aprendizaje. Soportes: listados de asistencia, evaluaciones, registro fotográfico, informe consolidado y base de datos de participantes. **Pago 3:** Informe final con los 16 procesos ejecutados, material pedagógico, guía metodológica y evaluación; listados, evaluaciones, fotografías y base de datos final.

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Talleres de cuidado de la salud nutricional para madres vinculadas a hogares FAMI. Meta / cantidad: 8 talleres en total (2 por cada una de las 4 campañas), con 30 participantes por taller, de acuerdo con la cantidad consolidada del anexo técnico. Se desarrolla en entorno comunitario.	**Tipo:** Servicio educativo Proceso educativo para fortalecer prácticas de alimentación saludable en la primera infancia	**Pago 2:** Informe de avance en Word y PDF; listados de asistencia, evidencia fotográfica e informe preliminar de ejecución. **Pago 3:** Entregables: Informe en formato Word con la información de los Talleres desarrollados, material educativo distribuido y plan metodológico implementado Medios de verificación: Listados de asistencia, evidencia fotográfica e informe consolidado.

Actividad 2. Material pedagógico e insumos

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Elaboración y entrega de kit saludable compuesto por recetario y banda elástica. Meta / cantidad: 1.200 kits.	**Tipo:** Bien / material pedagógico Material pedagógico para la promoción de hábitos saludables suministrado a los participantes del proceso educativo.	**Pago 1:** Diseños concertados con el equipo técnico de la Red de salud del oriente y Secretaria de Salud. **Pago 2:** Informe preliminar en Word y PDF con evidencia documental de entrega de 600 kits; registro fotográfico con marca de agua de lugar, fecha y hora; registro de asistencia como soporte de entrega. **Pago 3:** Informe final en Word y PDF con entrega de 600 kits adicionales, para completar 1.200; registro fotográfico y registro de asistencia/entrega.

Actividad 3. Apoyo logístico para las acciones de promoción de hábitos de vida saludable

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Servicio integral de apoyo logístico, operativo y de movilización comunitaria para las campañas y encuentros. **Meta / cantidad:** 4 apoyos de difusión/movilización; 4 servicios de sonido; 32 apoyos logísticos de montaje, orientación y operación; 4 gestiones de permisos. **Alcance clave:** Incluye sistema de sonido de 1.000 vatios con micrófonos y consola digital, montaje/desmontaje, recibimiento y orientación de participantes, manejo de registros, apoyo en distribución de refrigerios, limpieza y gestión de permisos.	**Tipo:** Servicio logístico integral Apoyo logístico y operativo necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las estrategias de información, educación y comunicación y la participación comunitaria.	**Pago 1:** Cronograma del apoyo logístico, operativo y de movilización comunitaria. **Pago 2:** Soportes de gestión de permisos; acta con registro fotográfico del acompañamiento a 2 campañas; registros de asistencia; evidencias de instalación y operación del sistema de sonido; certificación de recibo a satisfacción expedida por la supervisión. **Pago 3:** Soportes de permisos y acta con registro fotográfico que evidencie el acompañamiento a la totalidad de las 4 campañas; registros de asistencia; evidencias del sistema de sonido y certificación final de recibo a satisfacción.

5.2 COMPONENTE 2 -- REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL

Proyecto BP-26005641 – Fortalecimiento de las redes protectoras de salud mental en la Comuna 21 de Santiago de Cali.

Actividad 1.1.1. Convocatoria de actores sociales e institucionales

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Convocar y socializar la propuesta de implementación de las acciones de salud mental con líderes y comunidad. Meta / cantidad: 1 proceso de convocatoria y socialización.	**Tipo:** Servicio de gestión comunitaria + producto documental Informe técnico de la convocatoria y socialización, con estrategia implementada, metodología, actas, listados, registro	**Pago 1:** Acta de socialización del contrato y actividades; acta de concertación del plan de trabajo con la comunidad; acta de concertación del proceso de convocatoria del talento humano; plan de trabajo y cronograma; matriz de caracterización del talento humano; carpeta digital con hojas de vida y soportes del equipo requerido.

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
	fotográfico, material utilizado y consolidado de participantes.	**Pago 2:** Informe técnico con oficios de convocatoria al C.A.L.I., referentes de salud mental y aliados; acta de socialización; evidencias de flyer, voz a voz, perifoneo, correos u otras estrategias; consolidado de convocados y asistentes con caracterización; agenda; registro fotográfico con marca de agua; listados y autorizaciones de tratamiento de datos; resumen del proceso y evidencia de socialización/aprobación del plan de capacitación.
Inscripción de participantes a las acciones de promoción y prevención en salud mental. **Meta / cantidad:** 1 proceso de inscripción y caracterización.	**Tipo:** Servicio de registro y caracterización Líderes y representantes de la comunidad inscritos al proceso formativo.	**Pago 2:** Acta de concertación de criterios de inscripción, población objetivo y variables de caracterización; formulario digital de inscripción; oficio de apertura dirigido al jefe del C.A.L.I.; base de datos consolidada en Excel; registro fotográfico con fecha, hora y lugar; flyer informativo con línea gráfica aprobada.

Actividad 1.1.2. Promoción y prevención del sufrimiento psíquico y social y otros riesgos en salud mental

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Presentación de la propuesta metodológica y definición de acuerdos técnicos y logísticos. **Meta / cantidad:** 1 espacio de socialización y concertación.	**Tipo:** Servicio de concertación + informe Espacio de socialización de la propuesta metodológica y acuerdos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en salud mental.	**Pago 1:** Plan de trabajo y cronograma; matriz de caracterización del talento humano; carpeta digital con soportes y hojas de vida; propuesta de línea gráfica para validación; fichas técnicas del producto de personas capacitadas. **Pago 2:** Informe técnico de la socialización y concertación con oficios de convocatoria, metodología presentada, acuerdos, cronograma, responsables, compromisos, acta, listado de asistencia, registro fotográfico con nombre de actividad, fecha, hora, georreferenciación y lugar, y soporte del plan de difusión.
Proceso formativo con estrategias de arteterapia, manejo del estrés, arte manual, pintuterapia, videos y cierre de duelo para fortalecer Centros de Escucha Comunitaria. **Meta / cantidad:** 40 participantes; 5 módulos / 10 temas: SPA, Salud Mental, Violencias, Red Protectora y Red Prestadora.	**Tipo:** Servicio de formación Personas capacitadas para fortalecer la implementación de Centros de Escucha Comunitaria. Documento de Plan de trabajo y cronograma en formato estandarizado por la Secretaría de Salud, para la ejecución de las actividades, sub actividades y productos contratados, debe incluir criterios de calidad técnica, así como una coherencia, redacción, ortografía adecuada y alineadas con lo contratado, debe ser consistente entre la actividad, subactividad, productos y entornos, que refleje una correcta y pertinente organización de las acciones y procesos a desarrollar para el cumplimiento contractual. 5. Matriz de caracterización (rejilla) del talento humano conformado con perfiles, funciones de cada uno. 6. Carpeta digital con soportes documentales y hojas de vida de la conformación del talento huma no requerido para la ejecución del contrato de referencia.	**Pago 2:** Ejecución de al menos 3 de los 5 módulos e informe técnico de avance. **Pago 3:** Ejecución total del proceso e informe técnico consolidado. Debe incluir plan de capacitación y propuesta metodológica; base de datos de 40 participantes; actas, listados y fotografías; evidencia de aprobación del plan; encuesta de satisfacción; fichas técnicas; evidencia de materiales e insumos; evaluación pre y post y resultados de satisfacción.
Mesas comunitarias para la conformación de la Red Protectora en Salud Mental de la Comuna 21. **Meta / cantidad:** 2 mesas comunitarias.	**Tipo:** Servicio de articulación comunitaria Espacios de articulación para conformar y fortalecer la Red Protectora en Salud Mental.	**Pago 2:** Informe de gestión de avance en Word y PDF. **Pago 3:** Informe consolidado de las 2 mesas, con oficio y flyer de invitación, número de convocados/asistentes y organizaciones representadas, estrategia de convocatoria, agenda, invitación al referente de salud mental, compromisos, actas y listados, registro fotográfico, soporte logístico y resultados de las mesas.

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Mesa de trabajo con el Comité de Vigilancia Comunitaria en Salud Mental y la Red Protectora. **Meta / cantidad:** 1 mesa de trabajo.	**Tipo:** Servicio de articulación territorial Espacio de evaluación de problemáticas de salud mental y definición de acciones de mitigación del riesgo.	**Pago 2:** Informe técnico en Word de la mesa, con actas de planeación y ejecución, evidencia de participación institucional y comunitaria, oficio/flyer y soportes de convocatoria, relación de convocados y asistentes, análisis de problemáticas, plan de trabajo concertado, resultados y compromisos, invitación al referente de salud mental, listados de asistencia, registro fotográfico con fecha/hora y soporte logístico.
Entrega de kit pedagógico para líderes del proceso formativo. **Meta / cantidad:** 40 kits: cuaderno tipo agenda, 40 lapicero y 40 maletín tipo morral.	**Tipo:** Bien / material pedagógico Kit pedagógico de apoyo para 40 líderes comunitarios, como herramienta de consulta y apropiación de contenidos de salud mental y redes protectoras.	**Pago 2:** Diseño aprobado del material; acta de validación técnica; registro de participantes; evidencia fotográfica; consolidado de entrega con firma de recibido. Contenido del kit: a. Cuaderno tipo agenda de 24 cm alto por 18 cm de ancho, pasta dura contra marcada con diseño aprobado por Secretaría de Salud bajo la línea grafica alcaldía de Cali, logo de la ESE con los colores de la línea grafica de Entorno a tu Mente), Maletín tipo morral impermeable, Lapiceros con diseños aprobados por la secretaría de salud. Este kit se entrega a los 40 lideres del proceso formativo. b. Elemento básico de apoyo requerido para el desarrollo de actividades pedagógicas y ejercicios prácticos durante las jornadas formativas. c. Contenedor portátil de materiales pedagógicos con diseño tipo morral Los elementos pedagógicos corresponden a material de apoyo requerido para el desarrollo metodológico del proceso formativo y fortalecimiento de capacidades comunitarias, por lo cual no constituyen incentivos ni beneficios individuales. **Pago 3:** Evidencia fotográfica; consolidado final de entrega con firma de recibido; informe en Word con descripción cualitativa y cuantitativa del uso del material dentro del proceso formativo.
Logística para el desarrollo de acciones territoriales de salud mental. **Meta / cantidad:** 1 servicio integral durante la ejecución. **Alcance clave:** Incluye refrigerios, materiales para sesiones, logística de jornadas/campañas/movilización social y espacios adecuados para el desarrollo pedagógico.	**Tipo:** Servicio logístico Informe de ejecución de apoyos logísticos y soportes de las actividades desarrolladas.	**Pago 2:** Informe de avance que consolide apoyo logístico, entrega de refrigerios y disposición de materiales/requerimientos para mesas, encuentros y sesiones; carpeta con evidencias del avance, incluidos registros fotográficos. Entrega de refrigerios saludables para los asistentes a todas las sesiones del proceso formativo, las mesas de trabajo que se desarrollen en el marco del proyecto, encuentros comunitario, las jornadas y campañas en donde se requiera, concertado con secretaría de Salud. **Pago 3:** Informe final que consolide el apoyo logístico de mesas, encuentros, jornadas, campañas, movilización social y plan formativo; carpeta final de evidencias.

Actividad 1.1.3. Encuentros comunitarios para promoción de la salud mental y prevención de violencias

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Diseño e implementación de campaña de promoción de la convivencia, prevención del consumo de SPA y cuidado de la salud mental. **Meta / cantidad:** 1 campaña, con apoyo logístico para 2 movilizaciones en diferentes entorno comunitario	**Tipo:** Servicio de comunicación y movilización social Campaña diseñada e implementada con plan de comunicación, piezas, estrategia de difusión, acciones de sensibilización e informe de resultados.	**Pago 1:** Plan de trabajo y cronograma. **Pago 2:** Informe técnico de avance en Word y PDF. **Pago 3:** Informe técnico final en Word y PDF con diagnóstico, objetivos y población, metodología y plan de comunicación, concepto creativo e identidad gráfica, piezas comunicativas, estrategia de difusión y cronograma, apoyo a 2 movilizaciones, material pedagógico (incluidos 4 pendones), resultados y recomendaciones; anexos con actas/listados de reuniones de planeación, registro fotográfico/audiovisual y soportes de acciones de sensibilización.

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Encuentros comunitarios con niños, niñas, adolescentes y jóvenes para prevención de violencias, consumo de SPA y trastornos en salud mental. **Meta / cantidad:** 3 encuentros; mínimo 50 participantes por encuentro en entornos comunitarios.	**Tipo:** Servicio de intervención comunitaria Tres encuentros comunitarios participativos con soportes de ejecución.	**Pago 2:** Informe técnico de avance de 1 encuentro comunitario. **Pago 3:** Informe técnico consolidado de los tres (3) encuentros comunitarios realizados con niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención de violencias, consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y trastornos en salud mental, que contenga como mínimo: A, Descripción del proceso de planeación y organización de los encuentros. B. Estrategia de convocatoria y mecanismos de articulación con actores comunitarios e institucionales. C. Objetivos, metodología y agenda desarrollada en cada encuentro. D. Desarrollo de las actividades pedagógicas, participativas y de sensibilización orientadas a la promoción de factores protectores y la prevención de violencias, consumo de SPA y trastornos en salud mental. Para el desarrollo de la actividad, tener dados de factores de riesgo y factores protectotes, dado de las emociones) (disfrases para activa tus poderes. E. Relación de la población participante (Número total de convocados y cantidad de participantes con su respectiva descripción diferencial - minimo 50 personas por encuentro), con registros de asistencia desagregados por sexo, grupo etario y territorio, cuando aplique. F. Material pedagógico y comunicativo utilizado. G. Registro fotográfico y demás evidencias de la ejecución de cada encuentro. H. Requerimientos logísticos para el desarrollo de los encuentros I. Consolidado de resultados, logros, dificultades, lecciones aprendidas y recomendaciones para el fortalecimiento de futuras acciones comunitarias. J. Anexos: --- Acta de reunión de planeación del encuentro, que incluya temáticas, fecha, hora, lugar y actividades lúdico pedagógicas que se desarrollaran en el encuentro comunitario con su respectivo soporte. --- Listas de asistencia, actas y demás soportes que evidencien la realización de los tres (3) encuentros. --- Registro fotgráfico con marca de agua que indíque: Actividad, fecha, hora, Lugar.
Actividades de cuidado al cuidador para fortalecer la salud mental en el territorio. **Meta / cantidad:** 1 estrategia; participación de al menos 30 personas que culminaron el proceso formativo.	**Tipo:** Servicio de bienestar y autocuidado Estrategia de cuidado al cuidador orientada al bienestar emocional, autocuidado y resiliencia.	**Pago 2:** Informe técnico de avance. **Pago 3:** Informe consolidado con planeación y metodología, objetivos y agenda, convocatoria y caracterización, actividades de autocuidado/gestión emocional/manejo del estrés/redes de apoyo, técnicas y material educativo, cobertura y resultados, evaluación, conclusiones y recomendaciones; anexos con asistencia, actas, registro fotográfico e invitaciones a referentes de salud mental y aliados.

Actividad 1.1.4. Articulación intersectorial para el fortalecimiento de redes protectoras

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Reunión de articulación con la red prestadora y actores de la oferta institucional (Línea 106, Unidad Funcional de Salud Mental, Consultorios Rosa, entre	**Tipo:** Servicio de articulación interinstitucional Espacio para reconocimiento de la oferta disponible, socialización de rutas de atención y fortalecimiento de mecanismos de orientación	**Pago 1:** Plan de trabajo y cronograma. **Pago 2:** Informe de avance en Word sobre el proceso de articulación con la oferta institucional. **Pago 3:** Informe consolidado de gestión en Word y PDF con

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
otros). **Meta / cantidad:** 1 espacio de articulación.	y canalización.	invitación y estrategias de convocatoria, participantes y caracterización, contenido y plan de trabajo de actores, acciones conjuntas, registro fotográfico, actas/listados con marca de agua y georreferenciación, y evidencia de difusión en redes sociales.
Acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referenciación a servicios sectoriales e intersectoriales. **Meta / cantidad:** 1 proceso continuo de atención comunitaria; equipo mínimo: 1 profesional, 2 líderes y 2 gestores comunitarios durante mínimo 4 meses.	**Tipo:** Servicio comunitario de orientación y acompañamiento Proceso de atención y orientación en salud mental para población priorizada, con acogida, escucha activa, acompañamiento y referenciación.	**Pago 2:** Informe técnico de avance de implementación. **Pago 3:** Informe técnico consolidado con plan de trabajo/cronograma, acciones desarrolladas, caracterización de población atendida, consolidado de acogidas y acompañamientos, registro de remisiones y rutas activadas, resultados y demandas identificadas, actas/formatos/listados/fotografías, base de datos consolidada y evidencia de participación del equipo mínimo requerido.

Actividad 1.1.5. Cierre y certificación de la Red Protectora y Comunitaria en Salud Mental

ACTIVIDAD / META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
Evento de cierre con líderes de la Red Protectora en Salud Mental y entrega de informe final. **Meta / cantidad:** 1 evento de cierre y certificación.	**Tipo:** Proceso de cierre, socialización de resultados y certificación de los líderes comunitarios ejecutado con presentación de resultados, lecciones aprendidas y fortalecimiento de la sostenibilidad de la red protectora	**Pago 2:** Informe técnico de avance del proceso de fortalecimiento de la Red Protectora y Comunitaria en Salud Mental. **Pago 3:** A. Planeación del evento: Realización de una reunión de planeación entre el equipo ejecutor y el referente designado por la Secretaría de Salud Pública Distrital, con el propósito de concertar la agenda, fecha, hora, lugar, aspectos logísticos y metodología del evento. La reunión deberá quedar soportada mediante acta, listado de asistencia y registro fotográfico. Documento en formato Word que contenga la planeación, agenda, cronograma, metodología y listado proyectado de participantes del evento de cierre, elaborado previamente a su ejecución y validado por el equipo técnico de la Secretaría. Reunión de planeación: B. Convocatoria: Diseño y elaboración de un flyer de convocatoria, con contenido y línea gráfica previamente concertados y aprobados por la Secretaría de Salud Pública Distrital antes de su difusión. C. Desarrollo del evento de cierre: Ejecución del evento de clausura del proceso, el cual deberá contemplar, como mínimo: Acto de apertura con participación del referente de la Secretaría de Salud Pública Distrital y directivos de la ESE ejecutora. Presentación en formato PowerPoint con el análisis cuantitativo y cualitativo del proceso desarrollado, incluyendo caracterización de la población participante, metodología implementada, resultados alcanzados, logros, dificultades y oportunidades de mejora. Entrega de certificados de participación a los integrantes de la Red Protectora y Comunitaria en Salud Mental que cumplan con los criterios establecidos, con diseño previamente aprobado por la Secretaría de Salud Pública Distrital e impresos tipográficamente. Acto de cierre del evento. D. Apoyo logístico: Garantizar las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo del evento, incluyendo como mínimo: Espacio físico con capacidad suficiente y condiciones adecuadas para los asistentes.

ACTIVIDAD META	PRODUCTO A ENTREGAR	VERIFICADORES / ENTREGABLES
		Equipos audiovisuales requeridos para las presentaciones. Refrigerio saludable para los participantes durante la jornada. Servicio de cena para el cierre del evento. Los aspectos logísticos deberán ser previamente concertados y aprobados por la Secretaría de Salud Pública Distrital. E. Informe técnico final consolidado del proceso de fortalecimiento de la Red Protectora y Comunitaria en Salud Mental de la comuna 21, que incluya el 100 % de las actividades desarrolladas, el informe del evento de cierre y la certificación. El informe debe incluir: Descripción de las actividades ejecutadas y su nivel de cumplimiento. Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos. Cumplimiento de los objetivos Cobertura, población beneficiada y actores institucionales y comunitarios vinculados. Principales logros, dificultades, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones para la sostenibilidad de la Red Protectora y Comunitaria en Salud Mental. Anexos del informe: Base de datos de los participantes y de las organizaciones vinculadas al proceso en formato Excel. Actas de las reuniones de planeación y desarrollo del evento con sus respectivos soportes Registro fotográfico con marca de agua (nombre de la actividad, fecha, hora, lugar y georreferenciación).

6. TALENTO HUMANO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN

El talento humano se vinculará de acuerdo con los perfiles y disponibilidades establecidos en el anexo técnico, en función de las actividades a desarrollar. La siguiente relación resume los perfiles mínimos identificados en el anexo de talento humano, sin incorporar valores económicos:

COMPONENTE	CANT.	TIPO DE PERFIL	VINCULACIÓN CON ACTIVIDADES
Hábitos saludables	1	Nutricionista	Talleres demostrativos de educación nutricional y acciones de alimentación saludable. 6 meses en el ejercicio de su disciplina. Preferiblemente residente de la comuna 21 - El profesional se contratará por evento para el desarrollo de los 8 talleres 1. Planificar, coordinar y desarrollar ocho (8) talleres teórico-prácticos sobre alimentación saludable, con una intensidad y metodología acordes con los objetivos del proyecto, dirigidos a grupos de treinta (30) participantes por sesión. 2. Diseñar e implementar actividades demostrativas para la preparación y degustación de refrigerios saludables, promoviendo la adopción de prácticas alimentarias seguras, equilibradas y culturalmente apropiadas que contribuyan al fortalecimiento de estilos de vida saludables. 3. Brindar educación alimentaria y nutricional a los participantes mediante estrategias pedagógicas participativas, orientadas a fortalecer conocimientos, habilidades y prácticas relacionadas con la selección, preparación y consumo de alimentos saludables. 4. Realizar el seguimiento y registro de la ejecución de los talleres, incluyendo la asistencia de los participantes, el desarrollo de las actividades programadas y las evidencias requeridas por la supervisión del contrato, conforme a los instrumentos establecidos. 5. Presentar los informes técnicos y soportes de ejecución correspondientes a las actividades desarrolladas, incluyendo las evidencias de los talleres, la relación de los insumos suministrados y los resultados obtenidos, atendiendo los lineamientos y requerimientos establecidos por el contratante. ** De acuerdo a las solicitudes generadas por el Ente Territorial
	1	Fisioterapeuta / profesional del deporte / licenciado en	Sesiones comunitarias de actividad física. 6 meses en el ejercicio de su disciplina. Preferiblemente residente de la comuna 21 - El profesional se contratará por evento para el desarrollo de los 8 talleres 1. Planificar, coordinar y desarrollar ocho (8) sesiones de actividad física (dos por cada campaña),

COMPONENTE	CANT.	ROL/ PERFIL	UBICACIÓN CON ACTIVIDADES
		educación física	dirigidas a grupos de treinta (30) participantes, implementando estrategias orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de estilos de vida saludables, de conformidad con los lineamientos técnicos definidos. 2. Diseñar la metodología, contenidos y recursos técnicos requeridos para el desarrollo de las sesiones, garantizando que las actividades sean pertinentes, seguras, participativas y ajustadas a las características de la población beneficiaria. 3. Orientar y acompañar a los participantes en la ejecución de ejercicios y actividades físicas, promoviendo prácticas seguras, la adopción de hábitos de vida saludables y el autocuidado, con enfoque de promoción de la salud. 4. Elaborar y presentar la planeación de las sesiones y los informes técnicos de ejecución, incluyendo la descripción de las actividades desarrolladas, resultados alcanzados, registros de asistencia, evidencias fotográficas y demás soportes requeridos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ente Territorial y la supervisión del contrato. 5. Atender los requerimientos técnicos, administrativos y documentales relacionados con la ejecución de las sesiones de actividad física, realizando los ajustes, complementaciones y entregas de información que sean solicitados por el Ente Territorial o por la supervisión del contrato, garantizando la calidad, oportunidad y trazabilidad de los productos entregados.
	4	Apoyo lúdico-pedagógico – bachilleres	Procesos formativos comunitarios en entornos educativos y comunitarios. Personas residentes de comuna 21 - Las personas se contratarán por evento para el desarrollo de los 16 talleres (una persona para cada taller descrito en el anexo de especificaciones técnicas) 1. Apoyar la implementación de procesos formativos comunitarios mediante el desarrollo de estrategias lúdico-pedagógicas en entornos educativos y comunitarios, promoviendo la participación activa de la población y el fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables. 2. Desarrollar las actividades formativas conforme a las fichas metodológicas y contenidos temáticos definidos por la coordinación del proyecto, garantizando la aplicación de metodologías participativas con enfoque diferencial y de promoción de la salud. 3. Facilitar la organización y participación de los asistentes durante el desarrollo de los talleres, brindando orientación básica a la comunidad y apoyando la adecuada ejecución de las actividades programadas. 4. Gestionar el registro de las evidencias generadas durante la ejecución de cada taller, recopilando y organizando la información y documentación requerida de acuerdo con los lineamientos establecidos por el contratante. 5. Diligenciar y custodiar los listados de asistencia, así como realizar el registro fotográfico de cada actividad, verificando que las evidencias sean completas, legibles y correspondan a las acciones desarrolladas. 6. Entregar de manera oportuna los soportes e información derivados de la ejecución de los procesos formativos, atendiendo los requerimientos de la coordinación.
	1	Profesional en enfermería, trabajo social o psicología	Acciones educativas con hogares FAMI y población priorizada. 6 meses en el ejercicio de su disciplina. Preferiblemente residente de la comuna 21 - La persona se contratará por evento para el desarrollo de los 2 talleres 1. Planificar y desarrollar ocho (8) talleres de educación alimentaria y nutricional (2 talleres por cada una de las 4 campañas, para un total de 8 talleres), dirigidos a grupos de treinta (30) participantes cada uno, orientados a fortalecer las capacidades de las madres vinculadas a hogares FAMI para la promoción del cuidado de la salud y la adopción de prácticas alimentarias saludables. 2. Diseñar la ficha metodológica y el contenido temático de los talleres, asegurando que la información impartida responda a los lineamientos técnicos vigentes, las características de la población beneficiaria y los objetivos establecidos por el proyecto. 3. Preparar, gestionar y realizar la entrega del material educativo requerido para el desarrollo de los talleres, garantizando que los participantes cuenten con herramientas que faciliten la apropiación de los contenidos y la aplicación de los conocimientos adquiridos en su entorno familiar. 4. Implementar estrategias pedagógicas participativas durante el desarrollo de los talleres, promoviendo el intercambio de conocimientos, la resolución de inquietudes y el fortalecimiento de competencias relacionadas con la alimentación saludable, la nutrición y el cuidado integral de la salud. 5. Gestionar el registro de las evidencias de ejecución de los talleres, incluyendo el diligenciamiento de los listados de asistencia, el registro fotográfico y la recopilación de los demás soportes requeridos, garantizando la calidad, integridad y trazabilidad de la información. 6. Elaborar y presentar los informes técnicos de ejecución de los talleres, incluyendo la descripción de las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos, las evidencias documentales y los soportes exigidos por el Ente Territorial y la supervisión del contrato, atendiendo los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.

CONTRATANTE	CANT.	ROL / PERFIL	VINCULACIÓN CON ACTIVIDADES
	1	Apoyo a difusión y participación comunitaria	Convocatoria, acompañamiento y movilización de participantes. Por evento. 1. Apoyar la difusión de las actividades, encuentros, talleres y demás espacios programados, mediante la entrega de información a la comunidad y el acompañamiento a las estrategias de convocatoria definidas por la coordinación del proyecto. 2. Brindar acompañamiento logístico y operativo durante el desarrollo de los encuentros, talleres y stands, orientando a los participantes, apoyando la organización de los espacios y facilitando el adecuado desarrollo de las actividades programadas. 3. Promover la participación comunitaria en las acciones de promoción de la salud, incentivando la asistencia de la población objetivo y fortaleciendo el acercamiento de la comunidad a las actividades desarrolladas en los territorios. 4. Apoyar la entrega y socialización de información en salud, utilizando los materiales educativos suministrados por el equipo técnico, con el propósito de fomentar prácticas y hábitos orientados a la promoción de estilos de vida saludables y la cultura del cuidado de la salud. 5. Registrar y reportar la información básica relacionada con la asistencia, participación y desarrollo de las actividades, de acuerdo con los formatos e instrumentos establecidos por la supervisión del contrato. 6. Cumplir las orientaciones técnicas, administrativas y operativas impartidas por la coordinación del proyecto, apoyando el desarrollo de las actividades programadas y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos para la promoción de estilos de vida saludables y la transformación de una cultura del cuidado de la salud.
	8	Apoyos logísticos – bachilleres	Montaje, adecuación, orientación de participantes y desmontaje de actividades. 1. Apoyar el montaje, adecuación, organización y desmontaje de la infraestructura, mobiliario, equipos, materiales e insumos requeridos para el desarrollo de los encuentros, campañas y demás actividades, garantizando el cumplimiento de las condiciones logísticas definidas para las actividades. 2. Brindar apoyo en el recibimiento, orientación y direccionamiento de la comunidad participante, facilitando el ingreso, la ubicación y la circulación de los asistentes, de acuerdo con la organización establecida para cada actividad. 3. Realizar el registro de asistencia de los participantes mediante el diligenciamiento de los formatos físicos o digitales establecidos, verificando la integridad y oportunidad de la información recolectada durante las jornadas. 4. Apoyar la entrega organizada de refrigerios, materiales educativos, insumos y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades, garantizando una distribución oportuna y conforme a las instrucciones impartidas por la coordinación del proyecto. 5. Ejecutar las labores de aseo, limpieza, organización y acondicionamiento de los espacios destinados para las actividades antes, durante y después de cada encuentro o campaña, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de higiene, orden y presentación. 6. Atender los requerimientos logísticos y operativos que se generen durante la ejecución de las actividades, prestando apoyo en las diferentes tareas asignadas por el contratante y la coordinación del proyecto para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
Salud Mental	3	Equipo de apoyo artístico-pedagógico: teatro, danza y artes plásticas	Desarrollo de módulos y estrategias expresivas del proceso formativo. Persona con fomación Licenciado / Técnico en teatro, danza (baile), artes plásticas. Mayor de 18 años, residente en la comuna 21 con liderazgo comunitario, contratación por evento 1. Planificar y desarrollar los cinco (5) módulos formativos asignados, implementando metodologías experienciales y estrategias artístico-pedagógicas, tales como teatro, danza, arteterapia, artes plásticas, pintuterapia y otras expresiones creativas, orientadas al fortalecimiento de habilidades para la promoción de la salud mental, el manejo del estrés y el acompañamiento comunitario. 2. Facilitar las actividades teóricas y prácticas correspondientes a los módulos de formación, promoviendo la participación activa de los asistentes, el aprendizaje significativo y la apropiación de herramientas para la implementación de los Centros de Escucha Comunitarios. 3. Apoyar la organización, preparación, uso y control de los materiales, equipos e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades formativas, garantizando su adecuada utilización y conservación durante cada sesión. 4. Gestionar y consolidar los soportes de ejecución del proceso formativo, incluyendo el diligenciamiento de los registros de asistencia, la elaboración de actas de reunión, el registro fotográfico y la recopilación de las evidencias requeridas por el contratante. 5. Apoyar la consolidación y actualización de la base de datos de los participantes, incluyendo la caracterización de la población beneficiaria y el registro de la información necesaria para el seguimiento y evaluación del proceso formativo, conforme a los lineamientos establecidos. 6. Participar en las reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación del proceso formativo, aportando insumos técnicos para el mejoramiento de las estrategias pedagógicas, el cumplimiento de las metas contractuales y la elaboración de los informes requeridos por el Ente Territorial y la

COMPONENTE	CANT.	TIPO / PERFIL	VINCULACIÓN CON ACTIVIDADES
			supervisión del contrato.
	1	Profesional – psicólogo	Acciones de acogida, escucha activa, orientación, acompañamiento y referenciación. 6 meses de experiencia en la disciplina. Preferiblemente con experiencia en el entorno comunitario y residente de la comuna 21 – contratación tiempo completo. 1. Desarrollar acciones de acogida, escucha activa, orientación y acompañamiento comunitario, brindando atención inicial a las personas participantes e identificando sus necesidades, intereses y situaciones que requieran intervención o seguimiento, conforme a los lineamientos técnicos establecidos. 2. Implementar procesos de asistencia, formación y capacitación comunitaria orientados al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para la promoción de la salud mental, el autocuidado, la convivencia y el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario. 3. Identificar, priorizar y gestionar la referenciación de personas con necesidades específicas hacia los servicios institucionales del sector salud y demás sectores competentes, de acuerdo con las rutas de atención vigentes y los mecanismos de articulación intersectorial definidos por el Ente Territorial. 4. Elaborar y actualizar la cartografía social de los barrios priorizados, en articulación con el grupo gestor comunitario, identificando actores sociales, recursos comunitarios, factores protectores, factores de riesgo y redes de apoyo existentes para fortalecer la implementación de los Centros de Escucha Comunitarios. 5. Consolidar y mantener actualizada la base de datos en formato Excel de los barrios priorizados y de las acciones desarrolladas con los grupos gestores, garantizando la calidad, integridad y oportunidad de la información para el seguimiento del proyecto. 6. Concertar, coordinar y acompañar la ejecución de actividades comunitarias y acciones de autocuidado, promoviendo la participación activa de la comunidad, la articulación con actores institucionales y comunitarios, y el cumplimiento de la programación establecida. 7. Identificar oportunamente señales de alerta, factores de riesgo emocional o situaciones que puedan afectar la salud mental de las personas participantes durante las actividades comunitarias, activando los mecanismos de orientación, seguimiento y referenciación conforme a los protocolos y rutas de atención vigentes. 8. Apoyar la difusión de las actividades del proyecto y la organización de eventos comunitarios en salud, participando en las acciones de convocatoria, socialización, coordinación logística, registro de evidencias y seguimiento de las actividades desarrolladas, contribuyendo al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos por el contratante.
	2	Gestores comunitarios	Gestión territorial y acompañamiento del proceso comunitario. 6 meses de experiencia en gestión comunitaria. Residente de la comuna 21 contratación tiempo completo.
	2	Líderes comunitarios	Apoyo territorial y articulación con la comunidad en acciones de salud mental. 6 meses de experiencia en trabajo comunitario. Residente de la comuna 21, tiempo completo.

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE EVIDENCIAS

Para facilitar la supervisión, la Fundación organizará la evidencia por componente, actividad, subactividad, producto y momento de entrega. Cada carpeta deberá permitir verificar de forma directa la relación entre lo ejecutado y el producto contractual.

- Matriz de seguimiento con meta programada, ejecución acumulada, porcentaje de avance y producto correspondiente.
- Actas y listados de asistencia organizados por actividad, con identificación de fecha, lugar y participantes.
- Registros fotográficos con la información exigida en los anexos (actividad, fecha, hora, lugar y georreferenciación cuando corresponda).
- Bases de datos de participantes, caracterizaciones y atenciones, aplicando las disposiciones de protección de datos personales.
- Soportes de entrega de bienes y materiales con firma de recibido cuando aplique.
- Informes de avance y finales en formato editable Word y PDF cuando así lo exige el plan operativo.
- Carpetas con piezas comunicativas, diseños aprobados, fichas metodológicas, evaluaciones, remisiones, permisos y demás soportes específicos de cada actividad.

- Control de calidad previo a la radicación, verificando coherencia entre actividad, meta, producto, informe y anexos.

8. PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR INTEGRAL DE LA PROPUESTA
DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE
($266.011.766)

El valor corresponde a la propuesta integral presentada por la Fundación Latina de Formación Humana Desepaz a la Red de Salud del Oriente E.S.E. para la ejecución de los componentes descritos. En este documento no se incorporan valores unitarios ni subtotales por actividad; la verificación contractual se realizará con base en las metas, productos y soportes definidos en la matriz de trazabilidad.

9. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

- La programación se concertará con la Red de Salud del Oriente E.S.E. y se ajustará al plazo contractual que se defina.
- Las actividades, materiales, piezas gráficas y productos que requieran validación se ejecutarán o producirán una vez se cuente con la concertación técnica correspondiente.
- La Fundación dispondrá del talento humano, materiales, insumos y apoyos logísticos requeridos para cumplir las actividades y verificadores definidos.
- Los productos se entregarán en los formatos y medios previstos en los anexos técnicos y en el plan operativo.
- La carpeta contractual se mantendrá organizada por actividad y producto para facilitar la revisión de la supervisión y el cierre.

10. DOCUMENTOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

- Anexo de Especificaciones Técnicas – ESE Oriente.
- Plan Operativo – ESE Oriente.
- Anexo de Talento Humano – ESE Oriente.
- Documentos jurídicos, financieros y habilitantes del proponente que sean requeridos dentro del proceso contractual.

11. DECLARACIÓN DEL PROPONENTE

La FUNDACIÓN LATINA DE FORMACIÓN HUMANA DESEPAZ manifiesta su interés en ejecutar los componentes descritos con criterios de calidad, oportunidad, trazabilidad, participación comunitaria y cumplimiento de los productos definidos. La ejecución se desarrollará en coordinación con la Red de Salud del Oriente E.S.E. y conforme a las condiciones que se establezcan en el contrato.

Atentamente,

JORGE HERNÁN HURTADO
Representante Legal
Fundación Latina de Formación Humana Desepaz
NIT 805009848-1
Cel. 318 782 4682